

Nombre	EMBALSE DE ARROCAMPO
Código	ES0000324
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterranea

Área	686,57	Cumplimentación	200304
Perímetro		Actualización	200311
Latitud	N 39° 49' 3 "	Propuesta LIC	
Longitud	W 5° 42' 18 "	Designación LIC	
Altitud	257,00 / 257,00	Propuesta ZEPA	200306
Altitud Media	257,00	Propuesta ZEC	

Características

Embalse de gran superficie con zonas profundas y una amplia franja de aguas poco profundas y someras. Una peculiaridad de importancia para la fauna en este enclave es el uso del mismo. Como se usa para la refrigeración de la central nuclear de Almaraz se crean en el embalse zonas con aguas de distintas temperaturas lo que condiciona la distribución florística y faunística en el mismo. La existencia además de dicha central y los condicionantes de seguridad hace que en zonas próximas a la misma encuentren las aves acuáticas zonas de resguardo y tranquilidad. Como dato destacable también la existencia de un muro de separación de aguas dentro del embalse, el cual es utilizado por distintas especies de aves como lugar de reposo y descanso o como sustrato para su nidificación. Ha de decirse que el embalse es rodeado por una fuerte red de caminos y canales. En las distintas zonas de su perímetro encontramos encinares, praderías, zonas con gramíneas y vegetación acuática de orla (principalmente eneales). Esto permite que las comunidades faunísticas de ribera sean distintas en función del hábitat contiguo. Es de destacar que los eneales en algunos puntos forman islas de vegetación de gran importancia pues albergan una gran diversidad de aves con algunas especies que encuentran aquí su único punto de presencia en Extremadura.

Calidad

Un total de 7 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 2 son hábitats y 5 se corresponden con taxones del Anexo II. Dentro de los hábitats es de destacar la buena representación que tienen las Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea) (6220), con algo más de 20 ha. y las formaciones de *Quercus suber* y/o *Quercus ilex* (6310). En cuanto al resto de los hábitats decir que existen áreas de eneales muy densas que presentan un gran valor para la cría de diversas especies de fauna. En el caso de los taxones decir que está formado por cuatro especies de peces y un mamífero (*Lutra lutra*).

Es de gran importancia este lugar por el uso que del mismo hacen a lo largo del ciclo anual especies como *Ardea cinerea*, *Ardea purpurea*, *Nycticorax nycticorax*, *Ixobrychus minutus*, *Circus aeruginosus* o *Porphyrio porphyrio*. Es de tener en cuenta la población de aves acuáticas que hacen uso de la lámina de agua.

Vulnerabilidad

1- Colisión y electrocución en tendidos eléctricos.

La existencia de tendidos eléctricos en las proximidades de zonas húmedas es un factor de gran riesgo de mortandad de aves. En estas zonas, especialmente durante la invernada, se producen estancamientos nubosos que provocan nieblas persistentes. Estas provocan fundamentalmente riesgos asociados a la colisión de aves en vuelo contra el cableado. En la zona de protección existen numerosos tendidos de alta tensión. Ha de considerarse que junto al embalse se encuentra la central nuclear de Almaraz. El trazado de algunos de ellos atraviesa incluso el embalse de Arrocampo por encima de la lámina de agua. También en la lámina de agua encontramos antiguas torres de tendidos hoy abandonados y que incluso poseen el cableado caído e introducido en el cauce. Otros tendidos cruzan las zonas próximas creando un entramado de cables de gran complejidad. Caso aparte merecerían las estaciones de transformación del entorno de la central en las que el entramado y peligrosidad para la fauna son extremas. Todos estos tendidos inciden fundamentalmente sobre aves de tamaño mediano y grande, no pudiéndose valorar el efecto que tienen sobre las poblaciones de aves acuáticas que entran o salen del embalse. No se puede dejar de valorar tampoco el riesgo de electrocución, si bien este ha de ser menor por la dificultad del contacto simultáneo con dos cables o cable y tierra. Sin embargo hay que destacar que la zona alberga una importante población de cigüeñas, muchas de las cuales utilizan las torres para la colocación de sus nidos. Se encuentran algunas con nidos situados casi en cada lugar posible. En la zona más próxima al embalse los tendidos eléctricos son seleccionados frecuentemente por las aves como posaderos. Existen también numerosos tendidos de media y baja tensión que presentan igualmente riesgos de colisión.

2- Aumento de caminos y pistas.

Durante la construcción del embalse y en función de sus utilidades se creó una abundantísima red de caminos perimetrales. Los mismos se encuentran en uso en todo el perímetro si exceptuamos la zona de protección de la central nuclear. Estos en gran parte se sobredimensionaron de manera que se crean amplias pistas que afectan al medio de diferentes formas. De un lado crean accesos de calidad a zonas con escaso tránsito, lo cual provoca su utilización por un elevado número de usuarios, quedando estas zonas y las circundantes ausentes de la tranquilidad necesaria para la fauna. La creación de redes de caminos fragmentan a menudo el territorio. Los caminos provocan nuevas áreas de escorrentía carentes de cubierta vegetal que en épocas lluviosas pueden dar lugar a aumentos erosivos locales. Atención especial debería prestarse a las actuaciones de reparación o mejora de los mismos y en las carreteras de la zona, especialmente en lo que se refiere a las posibles fechas de actuación, evitando especialmente su coincidencia con la época de cría. En buena parte de la red de caminos el acceso se supone restringido, si bien la utilización de los mismos es generalizada.

3- Alteración del medio y cultivos agrícolas.

En algunas zonas perimetrales existe una fuerte labor agrícola incluso con regadíos intensivos. Este aspecto tiene su importancia negativa cuando se realiza comiendo terreno a las áreas naturales de la zona tales como formaciones de quercíneas y praderas, ganándolo para el cultivo. El laboreo de zonas subestépicas priva de una zona de gran valor en si misma y por la conjunción de una zona en principio seca junto a una zona húmeda, creándose entre ambas ecotonos de gran riqueza florística y faunística.

4- Simplificación de lindes.

La reducción o desaparición de linderos y bordes de caminos en el área ha sido muy grande. Apenas existen áreas de lindero natural con la gran función que hacen estas zonas como ecotonos y siendo utilizados por la fauna como áreas de cobijo, cría, etc. La utilización del máximo terreno para los cultivos y la "limpieza" de los caminos reducen este medio de manera drástica privando a la fauna de un entorno único por su diversidad.

5- Tratamiento con sustancias químicas.

La utilización de abonos, plaguicidas, etc., a lo largo de los cultivos del área afecta de modo directo al área protegida. La disolución de dichas sustancias, filtración y arrastre, las terminan depositando o haciendo fluir por los cauces subterráneos llegando al embalse con los correspondientes efectos en la fauna y flora. Estos, especialmente sobre la flora, pueden ser contrapuestos en distintos casos. En determinados casos pueden acabar con parte de la vegetación, en otras ocasiones pueden ser un factor de entrada extra de nutrientes que provoquen desarrollos vegetales incontrolados. Además estos efectos sobre la flora tienen efectos sobre el resto de la cadena trófica. Su desarrollo e inhibición afecta a la disponibilidad de oxígeno y de nutrientes con lo que el resto de elementos ven condicionado su desarrollo. Con todo ello la disponibilidad de presas para la fauna se ve afectada. Es pues un factor de gran importancia para la buena salud del cauce y que, a menudo, no se tiene en cuenta al no ser un impacto directo. Es difícil de observar su origen en algunos casos dado que este se da de modo laxo. Debería tenerse especial precaución con los tratamientos que se realizasen en las distintas zonas, teniendo en cuenta que los efectos perniciosos de estos se pueden llegar a sentir mucho tiempo después y en lugares muy alejados. Además ha de tenerse en cuenta que el embalse de Arrocampo posee áreas con abundantes macrófitos acuáticos que son de gran interés para un gran número de especies de fauna. Estos actúan a menudo como depuradoras naturales incorporando estos elementos cuando los encuentran disueltos, si bien ha de considerarse el efecto que supone para las propias plantas.

6- Molestias humanas durante el período reproductor.

Durante el período reproductor algunas aves del entorno requieren de tranquilidad. Para ello crían en zonas bastante inaccesibles como manchas con abundante vegetación acuática. Las posibles molestias en estas zonas afectarán a algunas especies que encuentran aquí una de sus escasas localidades de cría en toda la comunidad. Otro factor de molestia en esta época es el trasiego humano en las cercanías del área de nidificación asociado a usos de ocio y tiempo libre. No se puede descartar tampoco los efectos que ciertos "naturalistas" y fotógrafos pueden crear al acercarse a las zonas de nidificación.

7- Actividades de ocio ligadas al medio acuático.

El desarrollo de actividades en la lámina de agua puede afectar fuertemente a la fauna. De especial impacto puede ser la pesca, si bien en este embalse la presión de los pescadores se concentra en puntos concretos no afectando generalmente a grandes zonas. Esta actividad podría estar limitada en épocas críticas en zonas concretas de la superficie embalsada.

8- Variación del nivel de agua.

La fluctuación del nivel de agua asociada a la época estival es muy escasa en este embalse. Puede afectar a las aves pero dada la utilización del embalse este factor está muy controlado y se provocan cambios mínimos. Mientras el manejo siga así en algunos casos estas variaciones pueden incluso tener efectos positivos. Las mismas crean zonas de aguas someras que con la temperatura estival provocan la creación de zonas de explosión de invertebrados que son utilizados como áreas de alimentación por diversas especies faunísticas, fundamentalmente peces y aves.

9- Pérdida de nichos de nidificación.

La existencia de amplias zonas de macrófitos acuáticos, principalmente eneaes, son aprovechadas por diversas especies. Las actuaciones sobre estos deben ser mínimas y orientadas a su mantenimiento. La simplificación general del entorno y la destrucción

de estas zonas podría tener efectos fatales para diversas especies que no encuentran lugares adecuados para nidificar o con zonas de alimentación adecuadas en las proximidades. Esto tendría además otros efectos negativos asociados al disminuir los efectos de control natural de poblaciones que realizan algunas de estas especies.

10- Manejos de vegetación.

Si bien en la zona es un factor que no crea grandes problemas si puede tener influencia. De especial interés en la zona son los arroyos y las áreas húmedas de cola con abundantes eneales que se ven sometidas a un manejo inadecuado para su apertura mediante el fuego o con cortes de las mismas. Estas actuaciones deberían controlarse y limitarse por su fuerte impacto sobre la fauna.

11- Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales.

Sería necesaria la existencia de una figura de ordenación de los recursos naturales basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes. Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantearse desde un conocimiento preciso de la zona.

12- Falta de vigilancia y control.

El territorio protegido por esta ZEPA presenta, como ya se ha comentado, abundantes accesos. Sin embargo y también debido a esto, es un área de relativa simplicidad en su control. Especial vigilancia deberían tener durante la época de cría las zonas de cría coloniales y las zonas palustres que albergan especies de gran valor. En esta época cualquier intervención inadecuada puede tener efectos muy fuertes y sin posible solución hasta la temporada siguiente si se interrumpe la cría por cualquier factor.

Designación

Tipos de Hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	3,00	B	C	B	B
6310	De Quercus suber y/o Quercus ilex	1,00	B	C	B	B

Mamíferos

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1355	Lutra lutra	P						D	

Aves

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
		A004	Tachybaptus ruficollis	<50i				D			
		A005	Podiceps cristatus	C				D			
		A017	Phalacrocorax carbo		<200i	500-700i	<400i	C	B	C	B
Y		A021	Botaurus stellaris				li	C	B	A	B
Y		A022	Ixobrychus minutus		5-10p			D			
Y		A023	Nycticorax nycticorax		1-5p			C	B	B	B
Y		A024	Ardeola ralloides	lp				D			
		A025	Bubulcus ibis	>2500i				B	B	B	B
Y		A026	Egretta garzetta			<20i	>10i	D			
Y		A027	Egretta alba			1-2i		D			
		A028	Ardea cinerea		>50i	>100i	>50i	C	B	B	B
Y		A029	Ardea purpurea		50p			B	B	B	B
Y		A031	Ciconia ciconia		>60p	50-100i		B	B	C	B
		A043	Anser anser			<10i		D			
		A051	Anas strepera			<15i		D			
		A052	Anas crecca			<50i		D			
		A053	Anas platyrhynchos		1-5p	<250i		C	B	C	B
		A056	Anas clypeata			20-40i		D			
		A059	Aythya ferina			<10i		D			
Y		A073	Milvus migrans		C			D			
Y		A074	Milvus milvus	C				D			
Y		A080	Circus gallicus		R			D			
Y		A081	Circus aeruginosus		6-10p	20-30i		C	B	A	B
		A087	Buteo buteo	C				D			
		A118	Rallus aquaticus	V				D			
		A123	Gallinula chloropus	C				D			
Y		A124	Porphyrio porphyrio	30				C	B	B	B
		A125	Fulica atra	C		<150i		C	B	C	B
Y		A127	Grus grus			<10i		C	A	C	A
Y		A131	Himantopus himantopus		C			D			
Y		A140	Pluvialis apricaria			<30i		D			
		A142	Vanellus vanellus			>300i		D			
Y		A151	Philomachus pugnax			<5i		C	B	B	B
		A153	Gallinago gallinago			<20i		D			
		A165	Tringa ochropus				<5i	D			
Y		A166	Tringa glareola			<10i		D			
		A168	Actitis hypoleucos		<5i	<5i		D			
		A179	Larus ridibundus			<50i	>50i	C	B	C	B
		A183	Larus fuscus			<150i		D			
Y		A189	Gelochelidon nilotica				1-5i	D			
		A208	Columba palumbus	C				D			
		A212	Cuculus canorus		R			D			
		A213	Tyto alba	V				D			
		A226	Apus apus		R			D			
Y		A229	Alcedo atthis	C				D			

	A230	<i>Merops apiaster</i>		C	D
	A232	<i>Upupa epops</i>		C	D
	A244	<i>Galerida cristata</i>		C	D
	A251	<i>Hirundo rustica</i>		C	D
	A252	<i>Hirundo daurica</i>		C	D
	A253	<i>Delichon urbica</i>		C	D
	A261	<i>Motacilla cinerea</i>		R	D
	A262	<i>Motacilla alba</i>		C	D
	A265	<i>Troglodytes troglodytes</i>		C	D
	A271	<i>Luscinia megarhynchos</i>		R	D
	A276	<i>Saxicola torquata</i>		C	D
	A278	<i>Oenanthe hispanica</i>		R	D
	A283	<i>Turdus merula</i>		C	D
	A288	<i>Cettia cetti</i>		C	D
	A289	<i>Cisticola juncidis</i>		C	D
	A292	<i>Locustella luscinioides</i>		V	D
	A297	<i>Acrocephalus scirpaceus</i>		C	D
	A298	<i>Acrocephalus arundinaceus</i>		C	D
	A305	<i>Sylvia melanocephala</i>		R	D
	A311	<i>Sylvia atricapilla</i>		R	D
	A329	<i>Parus caeruleus</i>		C	D
	A330	<i>Parus major</i>		C	D
	A335	<i>Certhia brachydactyla</i>		R	D
	A337	<i>Oriolus oriolus</i>		V	D
	A340	<i>Lanius excubitor</i>		C	D
	A341	<i>Lanius senator</i>		R	D
	A343	<i>Pica pica</i>		C	D
	A347	<i>Corvus monedula</i>		C	D
	A350	<i>Corvus corax</i>		C	D
	A352	<i>Sturnus unicolor</i>		C	D
	A354	<i>Passer domesticus</i>		C	D
	A356	<i>Passer montanus</i>		C	D
	A359	<i>Fringilla coelebs</i>		C	D
	A361	<i>Serinus serinus</i>		C	D
	A363	<i>Carduelis chloris</i>		C	D
	A363	<i>Carduelis chloris</i>		C	D
	A364	<i>Carduelis carduelis</i>		C	D
	A383	<i>Miliaria calandra</i>		C	D
Y	A399	<i>Elanus caeruleus</i>		R	D
	A454	<i>Cyanopica cyana</i>		C	D

Peces

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1116	Chondrostoma polylepis	P							D
Y		1123	Rutilus alburnoides	P							D
Y		1125	Rutilus lemmingii	P							D
Y		1149	Cobitis taenia	P							D